

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2021 00748

Frente al envío de la comunicación para notificación personal al ejecutado a la dirección física, acredítese mediante la certificación de la empresa de servicio postal que él reside o trabaja en el lugar.

NOTIFÍQUESE¹.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez